

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de poseta la línea de 13 caracteres.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de poseta la línea.
En 1.ª plana 1'30 poseta la línea.
Gaceticas en 3.ª plana, 0'50 posetas líneas Comunicadas, 1'00 poseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 posetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros... 9'00
Ultra-mar... 0'10
PAGO A DELANTO
Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(30 EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO

DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Fuente de San Esteban 9.
El mercado de cerdos celebrado hoy ha estado muy concurrido, tanto de ganaderos de la comarca, compradores, particulares y paraueños, como de ganado.

Las patatas valen a una peseta por arroba.—El Corresponsal.



HALLER

Hay seres cuya precocidad ha sido tan portentosa, tan grande, que al ocuparse de ellos los biógrafos, antejase al lector que cuanto ellos dicen es fruto de un cerebro calenturiento y rico en fantasías, porque to lo ello presenta los caracteres de inverosimilitud.
Como modelo de dichos seres que se presentase al célebre enciclopedista suizo Alberto de Haller, gran fisiólogo, anatómico, botánico, filósofo, novelista, bibliógrafo, historiador y poeta, quien a los cuarenta años parafraseaba en breves discursos textos de los Evangelios, a los nueve poseta el latín y el griego y había escrito una dramática caldea, un diccionario histórico y otro hebreo y caldeo, y a los doce escribía inspiradas composiciones y traducciones del alemán y del árabe, siendo a esta edad el ascensor y el encanto de los sabios.

Carlomagno

Carlo-Magno
... los siete caballeros que halló en los corredores, y otros hizo bajar de los corredores abajo, de manera que no quedó hombre a vida de corrales en palacio estaban, salvo el almirante, que salió por una ventana y fué recibido de los suyos, y queriéndose salir del palacio para dar batalla a los que estaban fuera, Floripes, no lo permitió, porque eran muchos, y llevaron la provisión que hallaron a una fuerte torre, y allí se fortalecieron.
El almirante mandó cercar la torre, e hizo juramento a sus dioses de no partirse de allí hasta que los hiciese quemar, y con Floripes con ellos, y decía a sus familiares: Aunque no quiesca su Dios, ellos vendrán a mis manos, que no tienea virtualidad que para tres días, y a más de esto, Carlo-Magno no mandaba ellos para socorrerlos, y en caso que lo supiesen, no podían salir mi fuerte puente de Mantible, y no tiene otro puente.
Loro que se hallaron en el cerco de la torre fueron ciento y treinta hombres de pelta, y le dieron grandes combates, más se quisieron entrar, y pa-dos los tres días, acordose al plámbano un cinto que Floripes tenía, y mandó llamar a Marpín, que era un gromántico, y le dijo: Marpín, ahora conviene que me ayudes a saber, que si tú haces lo que yo te diré, serás bien pagado. Y Marpín dijo: Señor, si es cosa posible a hombre de mi oficio, no la haga.
Y el almirante le dijo: Sabes que Floripes tiene una cinto de grandísima virtud, que mientras lo tuviere, ella ni ninguno de su compañía puede perecer de hambre, y querría se lo quisiese, y mira que si lo haces serás muy bien remunerado; y Marpín le dijo: Señor, no te congojes que muy presto te lo traeré. Y en la noche, al primer sueño se hizo llevar de un diablo encima de la torre, y desde allí hizo sus encantos para hacer dormir a Floripes y a todos los que en su compañía estaban, y aquella noche velaban la torre Guy de Borgoña, Richarte de Normandía y Gerardo de Danois, y sobre ellos no tuvo poder encantamiento, y todos los otros fueron de grave sueño adormidos.
Entrando Marpín en su cámara, vió a una parte a Floripes a sus damas, y a otra sus caballeros durmiendo, y buseó con diligencia y hallóse lo cinto, y se allegó a Floripes desnuda estaba en su cama, y le quitó la ropa, y vió que era hermosa, no pudo dejar de besarla muchas veces. Después de esto la linda Floripes, soñaba que un turco la que estaba que daba grandes voces a Guy de Borgoña, que le venía a matar, y en tanta congoja que durmiendo daba con él, y por eso no se parte y a otra como que se defendía, y por eso no osó...

Un sujeto tenía que recorrer una distancia de ocho kilómetros para regresar al pueblo de su residencia. Era de noche, y no atreviéndose a emprender sólo la caminata, recurrió a una original estratagema. Llegó a la casa del médico; y le anunció que la señora del alcalde se encontraba gravemente enferma y reclamaba sus cuidados. El facultativo hace enganchar su modesto carruaje; aplica al desconocido le indique el camino; suben ambos al coche y el caballo parte al trote. Una vez en la población le dice el individuo:—Espere usted un momento; voy a llamar a los criados. Y cautelosamente marchó a su propia casa, mientras el médico aguardaba impaciente en mitad de la calle.

ESTADISTICA CURIOSA

El término medio de la vida del hombre es de 33 años próximamente. La mitad de la humanidad muere antes de los 17 años; una cuarta parte, antes de los 7. De cada 1.600 personas, sólo seis llegan a 65 años, y nada más que una por 500 llega a los 80 años. Hay en toda la tierra mil millones de almas. De éstas mueren cada año 33.333.333; cada día, 918.241; cada hora, 3.750; cada minuto, 60; y cada segundo, una. Estas defunciones se hallan equiparadas con igual número de nacimientos, próximamente. Los casados viven más tiempo que los solteros, y sobre todo los que llevan vida de moderación y laboriosidad. Los hombres altos viven más tiempo que los pequeños. Las mujeres tienen más probabilidad, que los hombres de vivir hasta la 70 años, pero menos para la vida siguiente a esta edad. El número de los matrimonios está en proporción de 75 por cada 1.000 personas. Se celebra mayor número de matrimonios al día después de los equinoccios; esto es, en los meses de Junio y Diciembre, que en los otros meses del año. Los que nacen en primavera, son sujetos más robustos que los demás. Los nacimientos y defunciones son más frecuentes por la noche que durante el día. Hace observar Sontepy en una carta dirigida a Bridges, que la edad avanzada del parecido de familia de tal modo, que hermanos que en la infancia eran muy semejantes, que la familia descendiente pade de disparejidad, el parentesco se traen a una fuente en madura edad.

UN DESAFIO

POR TELEGRAFO
De nuestro corresponsal especial)
Madrid 11.—9:40 m.
Existe un lance de honor pendiente entre el Director general de Correos Marques de Portago y el diputado a Cortes don Gustavo Ruiz.
Las condiciones convenidas para la celebración de dicho duelo son durísimas, así que se teme una desgracia.—Palma.

EL GENIO DE UN MEDICO

Con un conocimiento literario y lingüístico que le llevaron poco después al cargo de conservador de la Biblioteca pública y del gabinete de medallas, el cual, de vez en cuando, desempeñaba en su viaje había adquirido, especialmente en anatomía y fisiología, que cuatro años más tarde fundaba la república en Anfigastro, en que Haller enseñaba gratuitamente aquella rama de las ciencias médicas y le nombraba médico del Hospital.
Sus conocimientos literarios y lingüísticos le llevaron poco después al cargo de conservador de la Biblioteca pública y del gabinete de medallas, el cual, de vez en cuando, desempeñaba en su viaje había adquirido, especialmente en anatomía y fisiología, que cuatro años más tarde fundaba la república en Anfigastro, en que Haller enseñaba gratuitamente aquella rama de las ciencias médicas y le nombraba médico del Hospital.

PROVISIÓN DE CATEDRAS

La parte dispositiva del decreto que ha publicado la «Gaceta» dice así:
Artículo 1.º Se anunciarán desde luego todas las cátedras vacantes que tengan consignación en el presupuesto vigente. Los tribunales de oposiciones a estas cátedras podrán ser propuestos por el Consejo de Instrucción Pública, por tratarse de provisión extraordinaria, sujeción al art. 10 del reglamento de oposiciones a cátedras, aprobado por Real decreto de 27 de Julio de 1900.
Art. 2.º Se dan por terminadas las autorizaciones concedidas en el art. 7.º del Real decreto de 18 de Septiembre último.
Art. 3.º Todas las cátedras que queden sin proveer en los turnos establecidos en el art. 15 del Real decreto de 28 de Julio próximo pasado, se anunciarán en segundo término, a oposición libre, pero consumiendo siempre en primitivo turno.
Art. 4.º Las cátedras no provistas en propiedad por falta de consignación en los presupuestos, se proveerán en el turno que, es correspondiente a la fecha de la promulgación de la ley de presupuestos, en que vayan incluidas sus consignaciones.
Art. 5.º En el caso en que hubiere de proveerse dos o más vacantes proveídas en igual fecha en un mismo establecimiento docente, facultad, sección o grupo, consumirán turno con estricta sujeción al orden en que estuvieran enumeradas en los grupos de los respectivos planes de estudios.

ABSTENCION DE SAGASTA

(PO TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 11.—10:40 m.
Aseguran los liberales que Sagasta no tomará parte en el debate político. Sin embargo, tal giro puede este tomar que se vea obligado a quebrantar su propósito.
No parece que hablará Morret.—Palma.

Folleto del NOTICIERO

del mundo, es servir como mujer legítima al señor Guy de Borgoña, y estas son las mercedes que a él y a vosotros, señores, pido; y de muy buen grado me tornaré cristiana, y os daré las santas reliquias, que con tanto trabajo habeis buscado, y os daré todo el tesoro del almirante mi padre, y otras joyas de muy gran valor. Y Guy de Borgoña le dijo: Por cierto, señora, yo tenía propuesto no tomar mujer, sino por mano de mi tío el emperador, Carlo Magno, como lo han hecho los otros reyes de Francia; mas porque tal dama no se halla en todas partes, no menos por las mercedes recibidas, con consentimiento de don Roldán y estos señores, te tomo por legítima esposa, en la forma que lo ordena nuestra santa madre Iglesia; y Roldán se levantó, y les hizo dar las manos, y los hizo abrazar y besar en la boca, y les dijo, que lo demás fuese guardado hasta que Floripes fuese cristiana; y de esto hubo gran vergüenza Floripes, y no osaba después mirar a don Roldán la cara, y mandó luego a sus damas que pusiesen la mesa y trajesen de comer, y dijo a los caballeros: El almirante mi padre, Sortibrán y los otros caballeros han ordenado de daros la muerte a todos, después que el almirante haya comido; mas he de deciros cómo le daréis mala comida, porque no vengán a efecto sus malos pensamientos; y así arma los como estaban los caballeros se asentaron a la mesa, y la hermosa dama Floripes, con ellos, sentada junto a su muy querido y amado Guy de Borgoña.

REFORMAS MILITARES NUEVOS PROYECTOS

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Las familias de los reservistas

Artículo 1.º Se declaran extensivos los beneficios de la ley de 8 de Julio de 1891 a las familias de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados a filas por Real decreto de 27 de Junio de 1895, con destino al Ejército de operaciones en la Isla de Cuba y a quienes se refiere también el de 6 de Agosto del propio año, siempre que los indicados reservistas hayan fallecido en activo servicio o antes de haber podido regresar definitivamente a sus hogares, cualquiera que haya sido la causa del fallecimiento.

Art. 2.º Dichas familias, a partir de la presente ley, cesarán en el percibo de la pensión provisional de cincuenta céntimos de pesetas diarias que vienen disfrutando, conforme al segundo de los citados decretos y Reales órdenes aclaratorios de 6 de Febrero de 1897 y 16 de Junio de 1899, y en su lugar, previa revisión de los expedientes respectivos, obtendrán nueva declaración de los beneficios que les correspondan, con sujeción a la presente ley, entendiéndose que la misma alcanza no solo a las viudas, huérfanos y padres de los causantes, sino a las demás personas que, por hallarse comprendidas en alguna de las excepciones de que trata la ley de Recrutamiento, se les haya hecho aplicación del artículo segundo del referido Real decreto de 4 de Agosto de 1896.—Madrid 6 de Diciembre de 1900.—ARSENIO LINARES.

El Estado Mayor central

Artículo 1.º Se crea a la inmediación y dependencia del ministro de la Guerra, y con separación del ministerio, un organismo que se llamará "Estado Mayor central", el cual llenará las funciones de Estado Mayor del conjunto del Ejército.

Art. 2.º Su objeto será la ejecución del mando en el Ejército y la preparación de la guerra, teniendo también a su cargo el desarrollo de los planes y trabajos de organización que por el ministerio se le encomiendan.

Art. 3.º Al frente del Estado Mayor central habrá un teniente general como jefe de Estado Mayor general, y, en tal concepto, despachará directamente con el ministro.

Art. 4.º Las atribuciones del jefe de Estado Mayor general serán las que a día hoy al jefe de Estado Mayor de un Ejército, de terminando las instrucciones que oportunamente se publiquen, los asuntos en que aquél deba dictar resolución y ordenar por sí, y aquellos en que haya de hacerlo en nombre del ministro; sólo los asuntos que una vez estudiados y acordados con aquél hayan de ser objeto de Real resolución, pasarán al ministerio de la Guerra.

Art. 5.º Formarán parte del Estado Mayor central un general de división ó brigada, precedente de cada uno de los cuerpos de Estado Mayor ó ingenieros y de las Armas de infantería, caballería y artillería, un intendente y un inspector médico. Al jefe de Estado Mayor general le sustituirá en vacantes, ausencias ó enfermedades, el general más caracterizado.

Art. 6.º Los jefes y oficiales que presten

servicio en el Estado Mayor central serán los que oportunamente se fijan, preferiéndose para el personal ajeno al cuerpo de Estado Mayor los que hayan obtenido el diploma de aptitud en este servicio. Los ascensos se harán a propuesta de jefe de Estado Mayor general, así como los de agregados militares y para Comisiones especiales en el extranjero, teniendo en cuenta las mayores aptitudes.

Art. 7.º El Estado Mayor central estudiará y despachará todos los asuntos relativos a la defensa del territorio, organización de planes de campaña, operaciones, instrucción, manobras, movimiento de fuerza (en paz y guerra), movilización, vías de comunicación, medios de transportes, material de guerra, requisición de ganado y de elementos de esta especie, abastecimientos de todo género para el Ejército, estadísticas de éste y de los extranjeros, Escuela superior de guerra y todo lo relativo a instrucción del personal de Estado Mayor, teniendo asimismo a su cargo las Comisiones topográficas, el archivo de trabajos de esta clase y los elementos para publicación de cuanto interesa convocar al Ejército.

Art. 8.º El ministro de la Guerra dictará las instrucciones necesarias para el funcionamiento del Estado Mayor central y circulará sus relaciones con el ministerio.—Madrid 6 de Diciembre 1900.—ARSENIO LINARES.

LA DERROTA DE AYER

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—11:15 m.

Los comentarios en los círculos políticos, tanto anoche como esta mañana, han versado casi exclusivamente acerca de la derrota que sufrió ayer el Gobierno en el Senado, al hacerse la elección de comisión para informar en el decreto de Dato, Palma.

TRIBUNA POPULAR

LOS MAESTROS

En varios periódicos de Madrid y de provincias he leído el resumen de los débitos a los maestros de escuelas de toda España, y que ascienden a la horrible suma de unos siete ó nueve millones de pesetas, representando otros tantos millones de penalidades, privaciones y sufrimientos de esos mártires de la enseñanza, seres desvalidos, objeto de la sañuda barbañada de alcaldes y secretarios que destinan a otros usos las sumas consignadas en los presupuestos municipales para pago de atenciones tan sagradas como la enseñanza.

Examine el señor Ministro una

por una las cuentas de todos los Ayuntamientos de España, y verá que en ninguno de ellos han dejado de satisfacerse las dotaciones de secretarios, médicos, escribientes, ministros y porteros; ni han dejado de agotarse las cantidades consignadas para imprevisos, quintas, festejos, elecciones y gastos de representación, teniendo, en la mayoría de los casos, que ampliar en presupuestos adicionales esas siempre crecidas consignaciones, por ser insuficientes para saciar la codicia de amigos y paniaguados.

Las atenciones de primera enseñanza son las únicas que se hallan en descubierto; sólo el pobre maestro de escuela ha dejado de percibir sus haberes, vive de milagro, por no decir de limosna, y lo que aún es peor, sufre con resignación estóica las inclemencias del tiempo, porque la inmensa mayoría habita en casas habitaciones que no reúnen ninguna de las condiciones higiénicas indispensables para la vida y carecen de todo recurso para hacer en ellas la más insignificante reparación.

En primer término, culpables son las autoridades locales de atropello tan inaudito; pero también alcanza muy de cerca a los Gobernadores, a los jefes de las provincias que lo consiguieron y no obligaron a los Ayuntamientos a cumplir puntualmente atenciones tan apremiantes y sagradas, y a los Ministros de Gobernación e Instrucción pública que no emplearon su autoridad para que cobrasen, como es debido, los maestros de escuela sus merecidas atenciones.

¡Vive Dios que si Ministros y Gobernadores hubieran puesto tanto empeño en proteger a los maestros como en sacar a flote a los diputados y concejales ministeriales, ni un solo maestro estaría sin cobrar!

Señor Ministro de Instrucción: Ya que en el preámbulo del decreto para la reforma de las Normales se reconoció que el Magisterio de primera enseñanza es una clase respetable, cuyas virtudes tocan los límites del heroísmo, debe hacer, por cuantos medios estén a su alcance, que esos miles de infortunados perciban pronto sus haberes, pues además de una obra justa y reparadora, será un acto humanitario y de caridad.

Por otra parte, señor García Alix, ¿no es injusto que los pobres y desvalidos obreros del progreso cobren (os que suelen cobrar) sus cortas dotaciones por trimestres y algunos por semestres vencidos, uno ó dos meses después de vencidos, cuando todos los funcionarios del Estado, de la Diputación, del Municipio y empleados particulares cobran por meses? ¿Cómo los maestros sin medios de subsistencia han de hacer frente a los gastos de la vida durante tanto tiempo?

Pues... viviendo al fado y cayendo en las garras del usurero que hacen más amarga su situación.

Basta fijarse en los trámites largos y enojosos que se siguen hasta que llega el dinero al maestro, para comprender que es indispensable una reforma radical en este sentido.

Los recaudadores cobran los recargos municipales sobre las contribuciones directas englobados con las cuotas del Tesoro y los ingresan en la Caja provincial de primera enseñanza, donde sólo pueden cobrar algunos maestros, los que viven cerca de las capitales, después de formalizar la oportuna nómina, y el resto, ó sea la inmensa mayoría, por evitarse gastos mayores y viajes siempre penosos, tiene necesidad de valerse de un intermediario, el habilitado, que recoge fondos, y luego paga a los maestros, previo el oportuno descuento por este servicio.

Esto es verdaderamente injusto y altamente ridículo. El maestro es un empleado a quien se paga de los fondos municipales, lo mismo que al secretario, médicos, escribientes, ministros y porteros, etc.; y como éstos, debía percibir mensualmente sus haberes sin descuento ni molestias de ningún género, en la Depositaria de los Ayuntamientos.

UNO DE LA CLASE



Lluvioso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Table with meteorological data: Altura barométrica 702.48 m, Temperatura máxima al Sol 20.3, etc.

TAREAS PARLAMENTARIAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro especial corresponsal)

Madrid 11.—11:35 m.

En la sesión de hoy del Congreso intervendrá Sol y Ortega en el debate político.

En el Senado se cree que empezará dicho debate en la presente semana y que ha de adquirir grandes vuelos y muchísimo interés, pues parece probable que tome parte en él el general Weyler.—Palma.

UN SESINATO

Recordarán los lectores que en nuestro número del sábado último, dimos la noticia de que en término municipal de Veguillas había aparecido el cadáver de un hombre, ignorándose si se trataba de un accidente casual ó de una muerte violenta, si bien parece que existía algún indicio para calcular esto último.

Identificado el cadáver en cuestión, que se hallaba al sitio denominado El Prado, ha resultado ser el de un joven de 22 años de edad, llamado Angel N., vecino de Linares de la Sierra; desprendiéndose de la autopsia practicada por los facultativos, que el mencionado joven fué muerto a mano airada y a consecuencia de una herida en la región frontal, causada con un palo, y de dos en la región occipital, producidas con instrumento punzo cortante.

Al lado del cadáver aparecieron unas alforjas con algunos géneros y enseres, y allí, también muy cerca, una jaca aparejada, en la cual parece que viajaba el interfecto.

Como presunto autor del asesinato de que se trata ha sido detenido un sujeto de malos antecedentes, el cual se sabe que iba en compañía del infeliz Andrés.

El juzgado de esta capital instruye activamente el oportuno sumario.

TAMBIEN EN SEVILLA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—12:25 m.

Telegrafía el Gobernador de Sevilla que han ocurrido algunos casos de triquinosis, con cuyo motivo reina gran alarma en la ciudad.

Las autoridades extreman las precauciones para evitar mayores males.—Palma.

NUESTRA REGION

ZAMORA.—Ha fallecido a los 80 años de edad, víctima de rápida enfermedad, don Domingo Oid Nieto.

Anteayer se verificó en la Catedral la bendición de la bandera de la Sociedad coral "El Duero".

Previo oposición ha sido nombrado capitán de este Santa Ig. esta Catedral, don Germán Fernández.

PALENCIA.—Según orden teógrafica recibida en el Gobierno militar, las dos compañías del Regimiento infantería de Burgos, que han próximamente un mes llegaron a esta capital, con motivo de la intención de ir, saldrán hoy para León con objeto de incorporarse a su Regimiento de guarnición en dicha capital.

Los caballeros fueron muy bien servidos, y después que hubieron comido, y fué alzada la mesa, y dadas gracias a Dios, Floripes les dijo: Señores, el almirante Balan querrá comer, y no comerá sin que yo esté en su compañía; por ende, porque no venga nadie a llamarme, quiero ir allá y le diré que estoy a la dispuesta, y que no quiero comer, y miraré bien lo que se ha de hacer antes que vuelva: y primero quiero mostraros las santas reliquias que yo tengo, porque viéndolas tengais los corazones más contritos, y con mayor devoción podais demandar ayuda y socorro a vuestro Dios, que lo habreis bien menester; y sacó un cofre todo dorado y muy maravillosamente labrado, en el cual estaba parte de la corona de nuestro redentor Jesucristo, y uno de los clavos con que fué clavado en la cruz, y un paño en que fué envuelto, cuando era niño, y un zapato de la Virgen María nuestra Señora, y parte de sus cabellos, y otras muchas reliquias. Cuando los caballeros las vieron, hincaron los rodillias en el suelo, y llorando amargamente, pidieron perdón a Dios, suplicándole fuese servido dejarles volver en salud en presencia de Carlo Magno, y pudiesen llevar a Floripes, para que doctrinada en la santa fé católica mediante el agua del santo Bautismo entrase en el número de los escogidos, que también pudiesen llevar las santas reliquias a tierra de cristianos; y se maravilló mucho Floripes de las lágrimas que los caballeros cristianos derramaron.

CAPÍTULO XXIV

Como un sobrino del almirante Balan, llamado Lucafer, entró en la cámara de Floripes, y cómo el duque de Naymes lo mató.

Los caballeros fueron muy bien servidos, y después que hubieron comido, y fué alzada la mesa, y dadas gracias a Dios, Floripes les dijo: Señores, el almirante Balan querrá comer, y no comerá sin que yo esté en su compañía; por ende, porque no venga nadie a llamarme, quiero ir allá y le diré que estoy a la dispuesta, y que no quiero comer, y miraré bien lo que se ha de hacer antes que vuelva: y primero quiero mostraros las santas reliquias que yo tengo, porque viéndolas tengais los corazones más contritos, y con mayor devoción podais demandar ayuda y socorro a vuestro Dios, que lo habreis bien menester; y sacó un cofre todo dorado y muy maravillosamente labrado, en el cual estaba parte de la corona de nuestro redentor Jesucristo, y uno de los clavos con que fué clavado en la cruz, y un paño en que fué envuelto, cuando era niño, y un zapato de la Virgen María nuestra Señora, y parte de sus cabellos, y otras muchas reliquias. Cuando los caballeros las vieron, hincaron los rodillias en el suelo, y llorando amargamente, pidieron perdón a Dios, suplicándole fuese servido dejarles volver en salud en presencia de Carlo Magno, y pudiesen llevar a Floripes, para que doctrinada en la santa fé católica mediante el agua del santo Bautismo entrase en el número de los escogidos, que también pudiesen llevar las santas reliquias a tierra de cristianos; y se maravilló mucho Floripes de las lágrimas que los caballeros cristianos derramaron.

Después que hubieron hecho su oración, dijo Floripes a Guy de Borgoña: que volviese sus reliquias al cofre, porque le era más lícito que a ella, por cuanto no era cristiana, y él le rogó a don Roldán, y don Roldán al duque Naymes, por cuanto era

más anciano y hombre de muy buena vida, y encerradas las reliquias en el cofre, lo volvió Floripes a su lugar.

Estando los caballeros y linda dama en esto, vino a los palacios del almirante un caballero sobrino suyo, llamado Lucafer, el cual había venido por ver morir a los caballeros cristianos; y preguntando por ellos, el almirante le dijo, como su hija Floripes los tenía en guarda hasta que él hubiese comido. Lucafer le respondió mucho de ello, diciendo que semejantes hombres no eran de fiar de mujer alguna, y dijo que quería verlos por conocer al caballero que venció a Fierabrás. El almirante le dijo: que fuese y se viniese con él Floripes a comer, que después haría juntar su gente para la justicia. Llegado Lucafer a la puerta de la cámara de Floripes, y hallándola cerrada, dió un empujón a la puerta con toda su fuerza y quebró la cerradura, y abrió la puerta de par en par.

Cuando vio los caballeros armados, no quisiera haber entrado y de su entrada pesó mucho a Floripes; y conociendo esto el duque de Naymes, entró con el moro a razones y preguntóle muchas cosas, y él respondía con más miedo, que gana de estar entre ellos, y queriéndose ir, alzó el duque Naymes el puño, y dióle tan gran golpe a la cabeza, que dió con él en tierra muerto; y a Floripes le plugo mucho lo que el duque había hecho, y le dijo: Cierto, buen duque Naymes, que ese golpe no es de hombre viejo. Y él le dijo: Otros mayores verás si nos dejas salir de aquí. No es excusa de veros presto en ello; por esto, señores, quiero ir a hablar al almirante, que estará esperando a este caballero; que le quería mucho y ha procurado casarle conmigo y vosotros, señores, guardad la cámara. Llegada Floripes delante de su padre, le dijo que comiese, que ella se hallaba indispueta del enojo que le había dado Sortibrán. Y el almirante le preguntó por Lucafer, y ella le dijo que quedaba hablando con los presos, y que no le aguardasen a comer, que él así lo dijo: Y el almirante le dijo, que quería comer, por hacer luego justicia de los presos; que la gente estaba apercebida, esperando que los sacasen, y Floripes miró por la ventana, y vió gran número de turcos armados, así caballeros como peones, y le pesó de ello, y despedida de su padre, se volvió para su cámara, y dijo a los caballeros: Señores, vez si os falta algo, que luego os lo daré; y Guy de Borgoña le dijo que no, y ella dijo: Ahora es tiempo que salgais; y salieron, siendo Roldán el delantero, y a la entrada del palacio encontró un rey llamado Corsubal, y le hundió la cabeza hasta el pescuezo, y Oliveros mató al rey Coldre, y Guy de Borgoña ma-

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarró crónicos, bronquitis, infecciones priofales, enf. del tórax, coxalgias, inapetencia, delirio general, pbración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de los riñones, caries, raquitismo, esofolismo etc. Frasco, 250 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Srdo. Redillo.—Guiljuelo.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos
NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS
 resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la vinya sin tratamiento alguno

PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS, LACOSTE Y OTROS
 Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA
 Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas nuevas, Híbridos Productores Directos.
 Sin injertar, sin sulfatar, sin azufrar, seguridad de tener: gran producción y buen vino con un cultivo económico y sin gastos extraordinarios.
 Convicción de los señores y crios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para planear extensos campos de experiencia, a donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la vista de sus viñedos a todos los que deseen en cualquier momento.

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados producidos de las viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviar gratis a quien lo pida, Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y notas generales de su plantación y cultivo.
 No teniendo depósitos en ningún punto no pueden admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola.
32, CALLE DE TANTARANTANA, 32.—BARCELONA

CERTIFICADO

Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Rierduno del "Mundo Diumer", a visitar las plantaciones de vinya con copas "HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS", establecidas en el "Manso" por la Sociedad Vitícola, declaramos haber que todo sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas, las cuales ostentan a los dos años de plantación un notable desarrollo, sin que, a pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta a todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica ni en sus hojas ni en sus frutos.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que apesar de no estar más que a la segunda hoja, están en plena madurez ya gran parte de ellas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho o diez racimos, la mayoría ostentando de veinte a treinta y muchas el increíble número de sesenta u ochenta racimos pues es imposible contar los en algunas de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ellas el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a doce de Junio de mil novecientos.

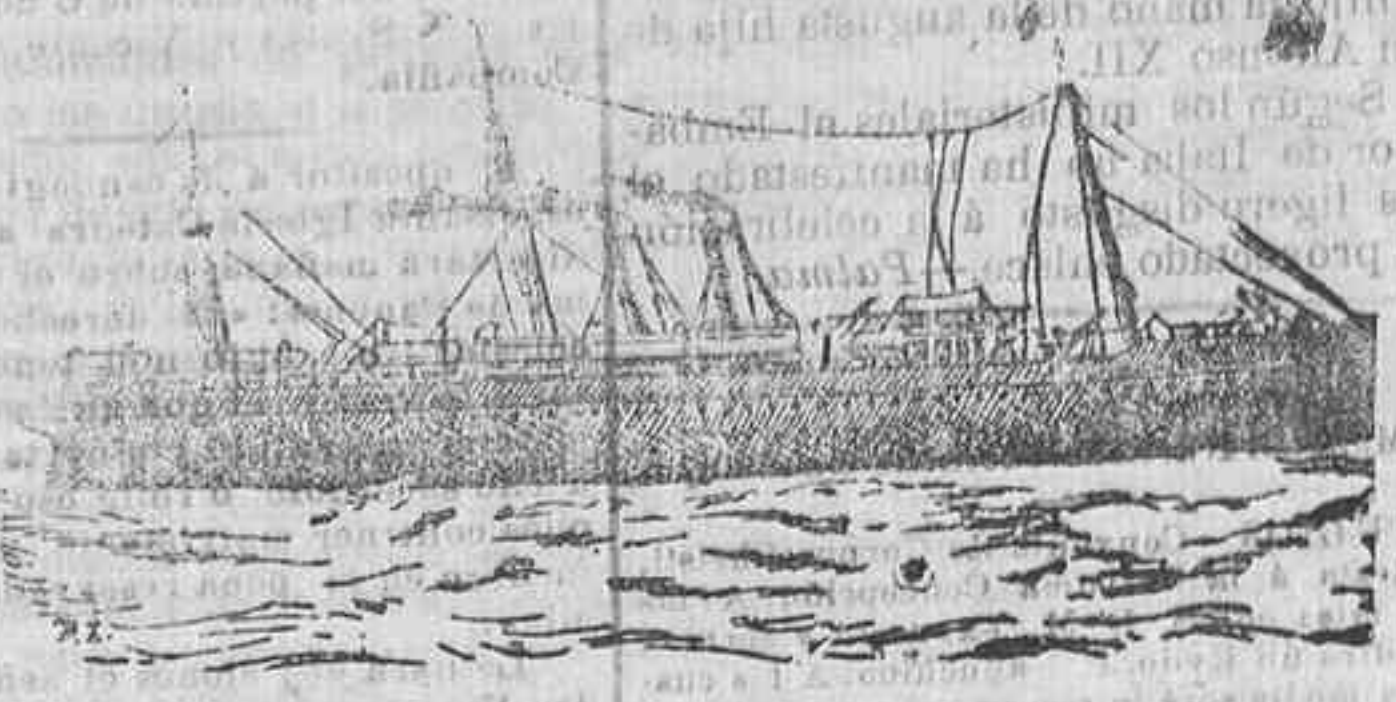
El Alcalde y Médico, IGNACIO CANUT.—El Cura párroco, VICENTE COSTA, Pbro.—El Juez municipal y Veterinario, JOSE MALLA.—El Fiscal municipal y Médico, LORENZO DRAPER.—El Delegado en esta del Instituto, Gregorio Castañón de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Barcos a Heredades a la Granja experimental de Barcelona, TOMAS BALVEY B.S.—El Secretario de Ayuntamiento, JOSE BAYER, siguen firmas.

Pídase el folleto nuevo: **LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos**, resistentes a las enfermedades destructoras de la vinya, tratada de la Viticultura americana ó la del injerto y otros datos sobre diversos variedades de Híbridos productores directos y de cultivo general en grabados, por EUGENIO GERMÁN. Precio una peseta.

Próximamente se publicará: **La Vinya en 1900 ó los nuevos híbridos y el porvenir de la viticultura; adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno**.

Obra completa de 300 a 400 páginas por EUGENIO GERMÁN, director de explotación y campos de experiencia de Cardedeu.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LEIXOES (PORTO)
 MINHO.—Saldrá el 20 de Diciembre para Santos.
SALIDAS DE LISBOA
 MINHO.—Saldrá el 21 de Diciembre para Santos.
 MADALENA.—Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse a:
 Agentes generales en el Norte de Portugal.

Wm. & GEO. TAIT Y COMPA.
 Calle del Infante D. Enrique, 19 y 21.—PORTO.

M. SANCHEZ
 NO MAS PALUDISMO
 en la PILDORAS FEBRIFERAS DE GAS DE ALBERCA (SECQUEROS)
 La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta desinfección, hacen de estas píldoras un remedio infalible para combatir el paludismo en todas sus formas.
 Caja de 50 Píldoras.—10 reales.—Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdad, 17.—Madrid.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenerea
 —y Roob antisifilítico—
 MILES y MILES de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar afeitadamente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gonorrea, albuginas, flujo o blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, los ozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos neurales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Cos-tanzani. También certifica que para curar en quince días la enfermedad sifilítica, en vsta de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob-Costanzani, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzani, calle D. putación, 435, B. rección, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite a los incrédulos el pago una vez curados el precio de la inyección ó pastas Confites antivenereas para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las farmacias. En SALAMANCA en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Verdura, 5 y 7.



ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos, pisos, tejas, tubos, baldos y pavimentos.
 Acabados de Mares e interiores y maderas para ajardar y suntuos.

—2, ARCO, 2, BAJO—

CHOCOLATE Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL
 TABACOS Y THE

R. COMPANIA INDUSTRIALES
 Depósito general:
 Calle Mayor, 18 y 20, Madrid

EL RABIOSO DOLOR

DE MUJERES CARIADAS
 pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y frustrado.
 La causa de todo esto es el dolor que destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el
AIBAF SERDNA
 (anagran) de ANDRÉS Y FABIA, la más reciente y potente de Valencina, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para proporcionar el alivio tan rápido y positivo. De venta también en la farmacia de la calle de la música al 10 en la calle de Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura.
DOS pesetas BOTE

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE LAZARO BARTOLOME
 RUA 13 Y 15.—SALA ANCA
 Gran surtido en todos los artículos del ramo, y material para teléfonos, luz eléctrica, adornos y pinturas, e hacen instalaciones gratis comprando el material en esta casa. En la mañana se exponen los artículos de chocolate de la casa de Magin Rubio, de Asorga.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MAQUINARIA-ESCRITORIA
 fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.
 Fremados en el agua. El posicion nes han concurrido a la venta de todos los Ultramarinos y confiterías de esta casa. DEPÓSITO CENTRAL: MONTEA 25.—MADRID.

CALEFACCION POR PETRÓLEO

CALORIFEROS MARCA "TUTAR" BUEN CALOR POCO CONSUMO
 Precio 15 pesetas
 COCINAS PORTATILES
 GRAN ECONOMIA, COMODIDAD, PRONTITUD Y ASEO
 CUCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, GALERIAS ETC.
 PRECIOS EXCEPCIONALES
 De venta en la lampistería de Manuel Peramato, Zamora, 4 SALAMANCA

EL DOLOR de CABELLA
 GARGANTA, VOZ, BOCA
 Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.
 Por rebelde que sean desaparecen en cinco minutos con la Membrina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias.
 Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid.

INHALADOR "SOMMA"

La desconsoladora estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atacar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y a las elevadas dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenado una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarró crónicos, enfisemas pulmonares, Eiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterítica, etc. El INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz: peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias sustradas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contentivo, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua, que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las fibras musculares y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el canal dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.
 CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

MATIAS LOPEZ-MADRID-FORIAL
 MONTEA 25-MADRID